ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	581-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril, se contactó el 95% de la población, teniendo en cuenta la posibilidad de atenderlo de manera presencial y/o telefónicamente, garantizando la continuidad de los participantes activos en su ruta de reintegración. Asi como el indagar su estado de salud y el uso de elementos de bioseguridad para evitar la propagación por COVID-19, situaciones de riesgo por seguridad y/o ambientales, que pudieran estar afectando el estado de salud, emocional o físicos de los participantes. asi mimo se deja la salvedad de 1 PPR 0438-16, fue privado de la libertad cuyas causas hacen parte de investigaciones por autoridades competentes.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo en curso no se aplica ninguna ISUN, salvo se firman de forma física las que se realizaron de manera virtual en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19, en el 2021, a la PPR 0831-12, inicialmente como emprendimiento en el servicio de internet, fotocopiadora y tareas, pero por ubicación en el área rural, la PPR, cambia su unidad productiva a la cría de ganado doble propósito, por otra parte se comienza a gestionar junto a los PPR 0252-14, 0080-15, la papelería para BIE, relacionada con la cría y comercialización de ganado y el servicio de belleza integral, respectivamente.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	se resalta un acompañamiento interrumpido, vía telefónica y/o presencial, a los participantes activos, en relación a la cuarentena y todos sus efectos de salud mental, así como el rastreo de los síntomas por COVID-19, el cual se reportan semanalmente a la R3. Para el mes de abril, se encuentran 14 planes de trabajo en ejecución, 1 de caracterización de reintegración especial, 2 evaluados por traslado junto a su concepto de reintegración.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo en curso, se continua con las asistencias de los participantes en el marco del convenio ARN- UNAD. (0447-18,0080-13,0080-15, 23-02621, 0440-18,0252-14). Asi como también el logro, vincular la PPR 0501-15, quien llega de traslado al municipio y manifestó su deseo de terminar su bachillerato como parte de su proyecto de vida, mientras que en el caso de la PPR 0044-20, continua sus estudios en entidad privada en ciclo IV. Se logró el cumplimiento de 28 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando, que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y características personales de cada participante.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizan reuniones de articulación avances en la ejecución de los planes de acción destacando de la siguiente manera: El 8 de abril se asiste a reunión UNAD a fin de visualizar, los avances, planes de mejora de cada uno de los estudiantes que se encuentran en el marco de la ARN-UNAD. El 9 de abril, se realiza reunión con la profesional de seguimiento de comunidades, a fin de poder mostrar los avances en lo relacionado a la fase diagnostica de las iniciativas comunitarias de salud mental y fortalecimiento del consejo de paz, el 16 de abril se pudo realizar, conversatorio con la asesora de corresponsabilidad con el fin de poder identificar, las necesidades, avances y planes de acción en lo concerniente a incidencia política, actores estratégicos, corresponsabilidad en cada uno de los territorios establecidos. En lo dado a mi resorte funcional estaría vigente la articulación institucional con la secretaria de salud de san Martín de loba, a fin de recibir los servicios médicos, afiliaciones de las personas en proceso de reincorporación que se radicaron recientemente en el municipio. Para el 27 de abril se realiza el diligenciamiento del instrumento de salud para los reincorporados con discapacidad.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se continúan las clases de la formación ARN-UNAD, maestro itinerante, en los cuales se encuentran asistiendo 6 PPR para los ciclos 4, 5, 6 respectivamente (0080-15, 0447-18, 23-02621, 0440-18, 0080-13, 0252-14, resaltando que se encuentran trabajando en las áreas de español e inglés, continúan con la transversalización de pruebas saber, las PPR que se encuentran estudiando las respectivas técnicas, como lo son arreglo y mantenimiento de motos (15-01169) y técnico en belleza (0080-15), técnico en sistemas (0198-16), se desarrollan las clases de acuerdo a los contenidos curriculares de la Institución. Asi mismo se vincula a entidad privada por a ciclo IV (0044-20), a fin de continuar con su proyecto de vida de terminar su bachillerato
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo en curso, se visualizan tres participantes en proceso de reintegración para la culminación (23-02114, 2926-07) resaltando el cierre de servicios, planes de trabajo, concepto de reintegración, afiliación a salud, resaltando que una ya cumplió su tiempo de visitas ISUN y la otra esta se realiza el envió de su BIE relacionado con la cría y comercialización de ganado.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 12 de abril, se realiza reunión del equipo de trabajo de reincorporación con el objetivo de generar estrategias en lo relacionado a metas, tablero de control y planes de mejora en la vigencia 2021, para el 15 de abril se inicia el ciclo de entrenamiento y reentrenamiento con la población de reincorporación con los lineamientos que rigen el proceso y su ejecución, el día 22, se continua en el reentrenamiento en el tema relacionado a salud, movilidad, traslado, portabilidad, el 29 de abril fue lo relacionado en cursos de formación y académica de la población reincorporada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	581-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo se participan en las siguientes reuniones: 19 de abril, reunión con el ingeniero del grupo territorial, socialización de documento de seguridad de la ARN, el 22 de abril se realizó articulación con el equipo de trabajo de santa Rosa del sur a fin de fortalecer la iniciativa comunitaria de salud mental , para que de este manera puedan asistir mayor cantidad de integrantes FARC y sus familias, el día 24 de abril se pudo asistir a la jornada de vacunación para dosis adicional de sarampión y rubeola para niños entre 1 y 10 años, para lo cual se beneficiaron 8 menores hijos de participantes.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se continúan proyectando los planes de trabajo teniendo el enfoque diferencial, gustos, afinidades, fortalezas y debilidades de los participantes, resaltando la inclusión de las personas activas, asi como las culminadas en especial las concernientes a la orientación en la consecución a empleos, emprendimientos y metas a corto, mediano y largo plazo, por otra parte, el 23 de abril se realizan acciones para las buenas prácticas denominado "el ABC del eje reconciliador en justicia y paz". por lo cual se convoca a los participantes de justicia y paz presentes en el municipio de santa rosa del sur, a la capacitación denominada escenarios de perdón y reconciliación, en el marco jurídico de justicia y paz, el 30 de abril, se realiza actividad en el marco de la iniciativa comunitaria de salud metal, donde participaron, personas en proceso de reincorporación, Reintegración, personas de la sociedad civil y profesionales de la ARN.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de abril, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, legalización de expensas del mes de abril y solicitud de expensa para la segunda quincena del mes de mayo, por otras parte se inicia gestión y acta de concertación de 1 PPR para iniciar su servicio social, en los periodos de enero a marzo del 2021, a fin de visualizar postulación a BIE y culminación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de abril se hace entrega de los formatos, actas digitales de las reuniones con actores externos, ISUN para posteriormente ser entregados a archivo de manera física. Se resalta el envío de informes referentes a los avances en los formatos de las iniciativas comunitarias, evidencias fotográficas, actas de concertación, teniendo como premisa el diagnostico comunitario para el segundo trimestre.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La PPR-E 15-01169 se encuentra asistiendo a la técnica de mantenimiento arreglo de moto y el participante 0198-16 al técnico en sistemas con la fundación CEDEP en el municipio de Santa Rosa del Sur, para lo cual se firman planillas de asistencia respectivamente. Se continua el acompañamiento a los 7 participantes que hacen parte del convenio ARN UNAD, (0447-18, 0080-13, 0080-15, 0501-15,23-02621,0440-18,0252-14).Asi mismo continua asistiendo a ciclo IV la PPR 0044-20, que se encuentra estudiando en la Institución Educativa Albert Eintein.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida. Por otra parte se continua el diligenciamiento del instrumentos diarios de autoevaluación de síntomas COVID-19,instrumento dispuesto por la ARL.

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ**

Fecha VoBo: Abril 30 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"